



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN**

**SECCIÓN: INTERVENCIÓN
NEGDO: INVERSIONES**



DECRETO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESO

EXPTED. NUM. 24/2016

Visto el informe propuesta de la Jefa del Negociado de Inversiones de fecha 6 de octubre de 2016, en el que dice:

Con fecha 5 de octubre de 2016 el Área de Personal (Personal Laboral) remite copia de la resolución del Servicio Público de Empleo Estatal por el que se aprueba el expediente 2305016BC01, correspondiente a subvención para mano de obra para la contratación de trabajadores desempleados para la ejecución del proyecto "Plantaciones en ambos márgenes de la C/ Baeza, Plaza de las Batallas y ambos márgenes en Paseo de la Estación comprendidos entre la C/ Baeza y Avda. Ruíz Jiménez", por importe de 251.758,88 €.

CONSIDERANDO: Se pone de manifiesto que dicho aumento no se encuentra recogido en el Presupuesto en vigor, siendo necesaria la realización del correspondiente expediente de Modificación de Crédito (Generación de Crédito por Ingreso), al objeto de dar cobertura a los gastos e ingresos derivados del desarrollo del proyecto.

CONSIDERANDO: Que se trata de ingresos de naturaleza tributaria, a los que se refiere el art. 181 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art. 43 a 45 del R.D. 500/90, de 2 de Abril.

CONSIDERANDO: Que se trata de Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas jurídicas, para financiar gastos de competencia local, conforme a la Base 15.1.a) de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor.

CONSIDERANDO: Las competencias que le otorgan las disposiciones legales vigentes, y en concreto la Base 15.2.c. de las Bases de Ejecución, se propone al Alcalde la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: APROBAR la Modificación de Créditos mediante Generación de Crédito por ingreso con el siguiente detalle.

NECESIDAD DE GASTO APLICACIÓN QUE AUMENTA CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CTO. INICIAL	MOD. POSITIVA	CRED. DEFINITIVO
17100.61103 (16)	AEPSA 2016. Plantaciones en ambos márgenes C/ Baeza, Pz Batallas....	-----	251.758,88	251.758,88
	TOTAL	-----	251.758,88	251.758,88

FUENTES DE FINANCIACIÓN QUE GENERAN CRÉDITO EN INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	PREV. INICIAL	MOD. POSITIVA	PREVIS. DEFINITIVA
72100 DR 92016000024188	AEPSA 2016. Plantaciones en ambos márgenes C/ Baeza, Pz Batallas....	-----	251.758,88	251.758,88
	TOTAL	-----	251.758,88	251.758,88



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



SEGUNDO: Dar cuenta a la Intervención Municipal para la contabilización del acuerdo que se adopte.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno Municipal a efectos de información en la siguiente sesión que se celebre.



Jaén, 6 de octubre de 2016

EL ALCALDE,

Fdo: Javier Márquez Sánchez